



**PROYECTO INTERAGENCIAL PARA EL “DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD EN 14 DEPARTAMENTOS Y 25 MUNICIPIOS EN LOS QUE SE UBICAN 26 ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN-ETCR (ANTES 19 ZVTN Y 7 PTN)”**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

---

Locación :	Bogotá, COLOMBIA
Fecha de cierre:	16 de Noviembre de 2017 a las 5:30 pm
Categoría:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Tipo de Contrato :	SC – Nivel SB3/2
Título del contrato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ANTICONCEPCIÓN
idiomas:	Español
Periodo del contrato:	Noviembre 2017 a Noviembre de 2018

**CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SSR DE LOS 26 ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN ETCR CON ÉNFASIS EN ANTICONCEPCIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL. PROYECTO DE SALUD PARA ZONAS DE POSTCONFLICTO ENTRE EL MSPS, UNFPA, OPS Y OIM.**

**1. ANTECEDENTES**

De acuerdo con los alcances descritos en el marco del proyecto de salud financiado por el Fondo Mullidamente de Naciones Unidas para el postconflicto denominado “Desarrollo de capacidades locales para la promoción y garantía del derecho a la salud con énfasis en salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención a la infancia y salud nutricional en 14 departamentos y 25 municipios en los que se ubican 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR (antes 19 ZVTN y 7 PTN)”, alianza interagencial entre OIM, OPS, UNFPA y el Gobierno Nacional con el Ministerio de Salud y Protección Social.

Su objetivo es fortalecer las capacidades locales para mejorar el acceso a servicios integrales de Atención Primaria en Salud – APS, con énfasis en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la salud materna, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la atención a la infancia y la malnutrición en 25 municipios en los que se ubican los 26 ETCR.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, estará liderando el componente del proyecto en salud sexual y reproductiva, el cual contempla el fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios de salud en anticoncepción, prevención y atención de las violencias de género con énfasis en violencia sexual, salud materna y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 26 ETCR.

Para el desarrollo de las herramientas que permitan la definición, implementación y evaluación de dicho componente en el marco de la Política de Atención Integral de Salud,



la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y el escenario de postconflicto del país, la magnitud de sus procesos, el número y tipo de productos previstos, así como el monto de recursos comprometidos, la cobertura geográfica y poblacional a alcanzar, es necesario la contratación de un profesional de las ciencias de la salud con conocimientos y experiencia en salud pública, especialmente en estrategias la anticoncepción, violencia sexual, salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, y en la ejecución y/o administración de proyectos en estas áreas; que realice asistencia técnica para el desarrollo de capacidades del talento humano en los 26 ETCR que contribuya a mejorar el acceso y adherencia a métodos anticonceptivos de mujeres y hombres en edad fértil, fortalecimiento de la atención de la violencia sexual y los derechos sexuales y reproductivos en prestadores de servicios y comunidad.

## **2. PERFIL**

De acuerdo con los antecedentes y el objeto a contratar, se requiere profesional que cumpla con los siguientes requisitos:

Médico(a) o enfermero (a) con estudios de posgrado en salud pública epidemiología, ginecología y obstetricia o afines, con experiencia certificada y específica de por lo menos 3 años a cargo de proyectos o iniciativas en salud sexual y reproductiva, especialmente en anticoncepción o violencia sexual.

## **3. OBJETO**

Prestar servicios profesionales para el “Fortalecimiento de capacidades en SSR de los 26 espacios territoriales de capacitación y reincorporación etc, con énfasis en anticoncepción y violencia sexual. Proyecto de salud para zonas de postconflicto entre el MSPS, UNFPA, OPS y OIM.

## **4. ACTIVIDADES**

- a) Revisar, ajustar y asegurar el cumplimiento del plan de trabajo definido para el desarrollo del objetivo del contrato.
- b) Liderar la definición de contenidos, temas y marcos conceptuales, lineamientos nacionales en anticoncepción, violencia sexual, derechos sexuales y reproductivos y demás temas de salud sexual y reproductiva para los 26 ETCR.
- c) Montar los programas de capacitación y elaborar cronograma de trabajo.
- d) Realizar asistencia técnica para la formación de capacidades en el talento humano de los agentes del sistema general de seguridad social en salud (SGSSSS), en direcciones territoriales de los 26 ETCR para mejorar el acceso y adherencia a métodos anticonceptivos de mujeres y hombres en edad fértil,-especialmente adolescentes y jóvenes, que incluya Norma técnica de Planificación Familiar para hombres y mujeres y

guías complementarias, asesoría, en el marco de derechos sexuales y reproductivos, criterios de elegibilidad de la OMS consulta y procedimientos; y atención de la violencia sexual.

- e) Generar 2 boletines con análisis de la información generada en ENDS, RIPS e Indicadores de la Resolución 4505, de actividades y procedimientos de atención en planificación familiar a mujeres y hombres en edad fértil, en los servicios de salud, uno en marzo y otro en septiembre.
- f) Apoyar la coordinación de la compra y coordinar la entrega de insumos de anticonceptivos y kits de violencia sexual a las 26 ETCR.
- g) Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de asistencia técnica, y formación de capacidades del talento humano que las Direcciones Territoriales de Salud realizan a entidades municipales en adherencia a normas técnicas y guías de manejo en planificación familiar y violencia sexual y elaborar informes trimestrales al respecto, que deben ser entregados al coordinador en Word (medio magnético) y al apoyo administrativo en pdf.
- h) En coordinación con el comunicador del convenio, proponer estrategias de información dirigidas a adolescentes y jóvenes para reducir barreras relacionadas con la información sobre los servicios en anticoncepción.
- i) Elaborar informes ejecutivos trimestrales que den cuenta de las acciones de la formación de capacidades del talento humano de los agentes del SGSSS, para mejorar el acceso y adherencia a métodos anticonceptivos de mujeres y hombres en edad fértil, -especialmente adolescentes y jóvenes, la atención de la violencia sexual en los 26 ETCR del postconflicto, que incluya actas de reuniones y memoria gráfica. Deben ser entregados al coordinador en Word (medio magnético) y al apoyo administrativo en pdf.
- j) Elaborar informes mensuales (con los respaldos correspondientes, documentos técnicos y resultados de acciones que den cuenta de la ejecución de sus responsabilidades contractuales Deben ser entregados al coordinador en Word (medio magnético) y al apoyo administrativo en pdf.
- k) Elaborar las actas y memorias de las reuniones técnicas, reuniones con personal de salud de las ETCR y comunitarias propias del desarrollo de sus funciones y entregarlas en pdf al apoyo administrativo del proyecto.
- l) Elaborar memorias de reuniones telefónicas o virtuales con los directivos y técnicos de los territorios, que se realicen para la coordinación de los procesos de capacitación y entregarlas en medio físico y pdf al apoyo administrativo del proyecto.
- m) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor y de su plan de trabajo.



- n) Fomentar a través de las actividades que se desarrollen en el curso del Proyecto, el posicionamiento de las directrices estatales propias del Ministerio de Salud y Protección Social, sin perjuicio del crédito correspondiente al UNFPA como cooperante para el desarrollo de las mismas.
- o) Elaborar informe final que dé cuenta de los procesos desarrollados durante el presente contrato para formación de capacidades del talento humano de los agentes del SGSSS, para mejorar el acceso y adherencia a métodos anticonceptivos de mujeres y hombres en edad fértil, -especialmente adolescentes y jóvenes; la violencia sexual y los derechos sexuales y reproductivos.
- p) Mantener la confidencialidad sobre todos los documentos y la información que se produzca y maneje durante la ejecución del convenio.
- q) Se requiere disponibilidad permanente para el cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo de las actividades del plan operativo, así como disponibilidad para realizar viajes en el territorio nacional.
- r) Las demás que se requieran para la coordinación y cabal ejecución del Proyecto de salud para zonas de postconflicto entre el MSPS, UNFPA, OPS y OIM.

## **7. LUGAR Y TIEMPO DE TRABAJO.**

La sede de trabajo será el UNFPA en la ciudad de Bogotá D.C., el contrato tendrá una duración desde la fecha de firma y por doce meses. Disponibilidad para viajar en el territorio nacional.

## **8. COMPETENCIAS:**

### Competencias Corporativas:

- Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA.
- Mostrar sensibilidad cultural y de género; respetar la religión, raza, nacionalidad y edad de los demás, y contar con capacidad de adaptación a diferentes contextos.
- Contar con buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA.

### Gestión del Conocimiento y Aprendizaje

- Demostrar interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades y mejores prácticas identificadas dentro y fuera de esta consultoría.
- Estar dispuesto/a a promover la gestión del conocimiento en el UNFPA y un ambiente de aprendizaje a través de liderazgo y ejemplo personal.

### Liderazgo y Auto Gestión

- Se centra en los resultados y responde positivamente a la retroalimentación.
- Demuestra una actitud positiva y constructiva.
- Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión y riesgos.
- Habilidades de negociación, concertación y construcción de espacios de diálogo entre diferentes actores.
- Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas.
- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita
- Fija metas y estándares claros, y ejecuta sus responsabilidades acorde con esto

### Orientación al Resultado y Eficacia Operacional

- Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados.
- Habilidad para recopilar información de monitoreo, elaborar informes y documentos técnicos.
- Habilidad para formular y manejar presupuestos.
- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint, así como uso de diferentes tecnologías de información.
- Entendimiento de las dinámicas de las políticas locales e internacionales y habilidad para la abogacía e interactuar diplomática y conciliadoramente.
- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas en distintos niveles de diferentes culturas.
- Habilidad para trabajar en equipo colaborando en su área de responsabilidades.

## **9. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Para el proceso de selección deberá entregar su hoja de vida en formato P11 junto con carta de intención.

La evaluación de las hojas de vida se realizará solo a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos de inclusión descritos en el perfil de los presentes términos de referencia.

CRITERIO MINIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Perfil Requerido:	10 puntos por cada título de especialización. 20 puntos por título de maestría. 30 puntos por título de Doctorado	30 puntos
Experiencia Específica:	5 puntos por cada año de experiencia específica demostrada en servicios de salud sexual y reproductiva o anticoncepción.	20 puntos
Entrevista		50 puntos
<b>Total</b>		<b>100 puntos</b>

## 10. EVALUACION DEL CONTRATO

El contrato será evaluado de acuerdo al cumplimiento de las actividades establecidas y a la finalización del mismo.

### IMPORTANTE:

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 en pdf debidamente firmado, acompañado de una carta de intención, al Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA Av. 82 No. 10-62 Piso 3 en la ciudad de Bogotá, indicando claramente el cargo al cual están aplicando o al correo electrónico: [comprascolombia.group@unfpa.org](mailto:comprascolombia.group@unfpa.org)

Las solicitudes se recibirán hasta el **16 de noviembre de 2017, 5:00 p.m.** Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyos perfiles (P11) cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias.

Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

***Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.***